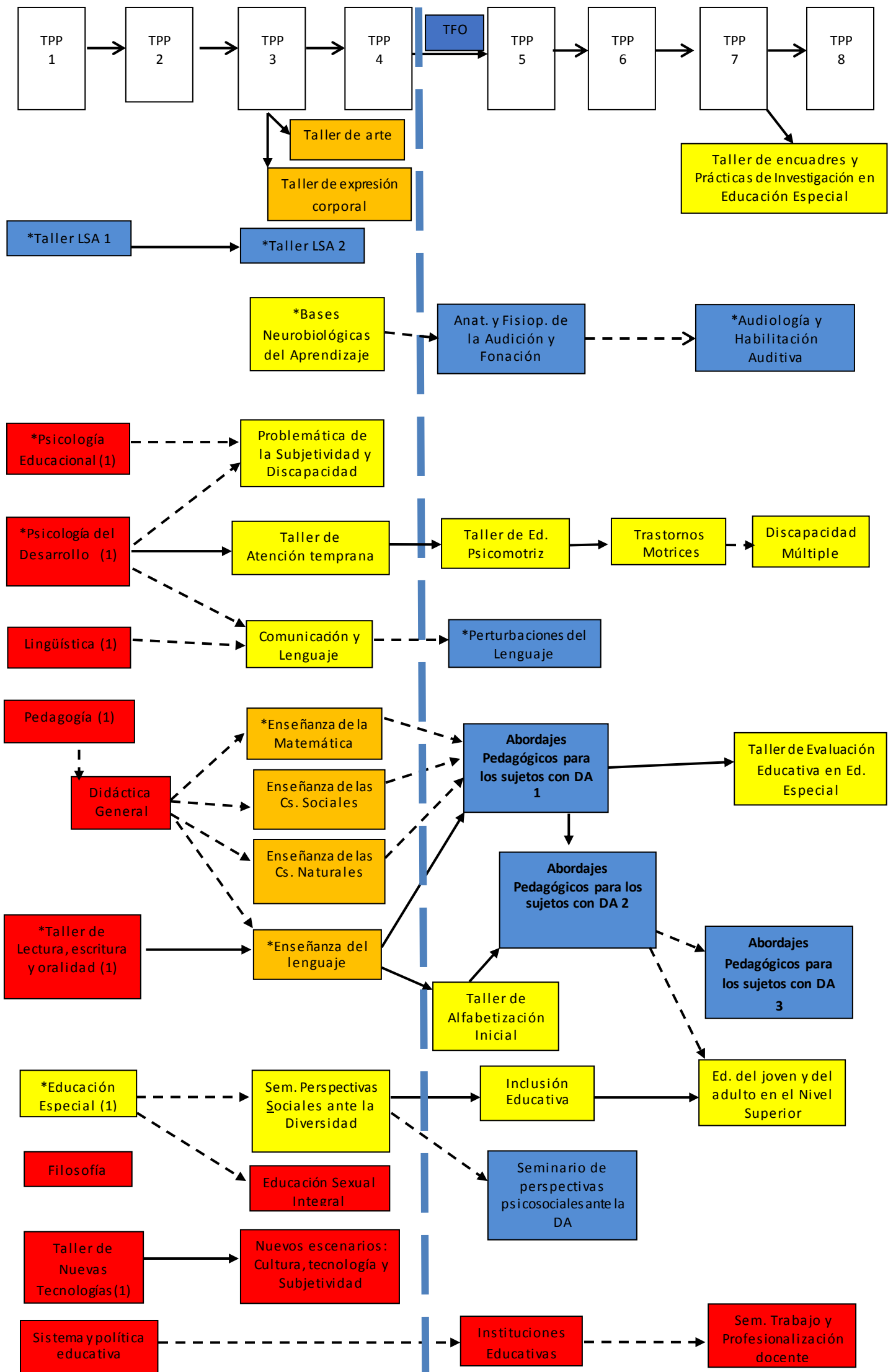


Cuadro de correlatividades aprobado por el Consejo Directivo del ISPEE
 Febrero 2025 – Orientación en Sordos e Hipoacúsicos

Orientación en Sordos e Hipoacúsicos (son 2 hojas)



Cuadro de correlatividades aprobado por el Consejo Directivo del ISPEE Febrero 2025 – Orientación en Sordos e Hipoacúsicos

- ✓ (1) Instancias Iniciales
- ✓ El TFO se comienza a cursar una vez aprobadas TODAS LAS INSTANCIAS INICIALES y los talleres 1, 2, 3 y 4.
(A excepción de LSA1 y LSA2)
- ✓ **Cada Materia que se requiere cursada para la inscripción, debe estar aprobada para PROMOCIONAR o rendir el final de la siguiente.**
- ✓ (*) Materias anuales

Taller de Prácticas Profesionales 4: Aprobada Educación Especial y Didáctica General

Taller de Prácticas Profesionales 5: Se requieren aprobadas las instancias iniciales (1) y LSA 1, y cursadas las 4 Enseñanzas, Aprobada Enseñanza del lenguaje.

Taller de Prácticas Profesionales 6: Se requieren aprobadas las cuatro enseñanzas y Abordajes 1.

Taller de Prácticas Profesionales 7: Aprobado Abordajes 2

Taller de Prácticas Profesionales 8: Aprobado el Abordajes 3 y LSA 2

TRABAJOS DE CAMPO

Se deben cursar **dos trabajos de campo**. Uno correspondiente al campo de la formación general CFG, y otro al trayecto centrado en la modalidad.

La cursada del trabajo de campo requiere la **materia de base APROBADA**.

Referencias del cuadro:

--> Cursada

→ Aprobada